



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5611

DECRETO N° **384** / 2019

ARICA, 9 de Enero de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de GUARACHI FERNÁNDEZ JUAN ANTONIO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:


1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5611				
Actividad Económica	VENTA DE CONFITES ABARROTES, LACTEOS, BEBIDAS, BAZAR PAQUETERIA FOTOCOPIAS LIBRERIA HELADOS				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE LAS PALMERAS 2180				
Nombre del Contribuyente	GUARACHI FERNÁNDEZ JUAN ANTONIO				
Rut	8996308-7				
Dirección Particular	PJE LAS PALMERAS 2180				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	09/01/2019	Otorgación N°	8-5611	Fecha	09/01/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


“Por Orden del Alcalde”


MARIO VALDENEGRO ORTIZ
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 CCG/MVO/MGF/RJCH/mng




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



 Ilustre Municipalidad de Arica

 @MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (56) 2 206000
 www.muniarica.cl